

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (GSI), por medio de la GSI, en calidad de representantes del Estado, por una parte, NEGOCIOS AGROBURSATILES S.A., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el **contrato No. 29240 ITEMS: 52, 35, 20, 8, 12, 13, 14, 44,** , derivado de la **oferta de compra No.66/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FOSALUD. AÑO 2022**, cerrado el día 20/05/2022.

**ACORDAMOS:**

**AMPLIAR EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

VIGENCIA DEL CONTRATO	NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO
30/09/2022	31/01/2023

Todos los demás términos del contrato original quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Agente de Bolsa Credencial No. 72  
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 47  
Negocios Agrobursátiles, S.A.  
Puesto de Bolsa Vendedor

Gerencia de Contratos y Adendas  
BOLPROS, S.A. de C.V.

